



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 09 Abr 2015

DECRETO EXENTO N°: 3.418/-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **JAQUELINE SILVA SALDIAS.-**
- 4.- El Decreto Exento N°6071, del 14.12.2012., que Delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ Directivo, Grado 6°E.M.S.

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **MEDIO (1/2)** día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 08 de Abril del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.

S O L I C I T U D

Permiso: X
Feriado: _____

LUGAR DE TRABAJO : Depto Salud Municipal

Jaqueleine Silva Saldias RUT : [REDACTED]
NOMBRE Y APELLIDO

SOLICITA : 1/2 día Permiso Administrativo

08.04.2015 (Mañana)
DESDE

08.04.2015
HASTA

[Signature]
V° B° JEFE DIRECTO

[Signature]
INTERESADO

CONOCIMIENTO SUPERVISORA



[Signature]
DIRECTOR

PARRAL, 07.04.2015.